ESCUELA DE
PSICOLOGÍA

Guía de Buenas Prácticas Docentes

Para el trabajo con la neurodivergencia en el aula universitaria

Primera Versión

Comisión de Inclusión EPUSACH

Prólogo

Saludos a todas, todos y todes,

Este documento nace como resultado del compromiso con la inclusión y la diversidad dentro de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago, específicamente en el marco de la creación de un Comité de Inclusión Universitaria. Ante las necesidades emergentes y cambiantes de nuestra población estudiantil, y la creciente demanda del cuerpo docente de actualizar sus enfoques pedagógicos tanto dentro como fuera del aula, se hizo evidente la necesidad de repensar y transformar nuestras prácticas educativas.

Este desafío se presenta como una oportunidad para responder de manera efectiva y respetuosa al contexto actual, que exige un enfoque más inclusivo frente a las diversas realidades que conforman nuestra comunidad académica.

Con este propósito, se elaboró este documento, resultado de un proceso profundo de reflexión y revisión. A través de un análisis exhaustivo de la legislación vigente, las políticas de inclusión de nuestra universidad, la literatura científica especializada y documentos elaborados por personas neurodivergentes, se consolidó un marco conceptual y práctico destinado a mejorar las prácticas pedagógicas. Este esfuerzo también incluyó consultas con expertos en temas de inclusión y neurodivergencias, así como espacios de diálogo con docentes y estudiantes de la Escuela de Psicología.

El objetivo central de este documento es ofrecer herramientas, estrategias y reflexiones que contribuyan a que los docentes enfrenten los retos que plantea la neurodiversidad en el aula, por medio de promover un entorno educativo más inclusivo, flexible y adaptado a las necesidades de todos los/as estudiantes.

Este trabajo es un paso hacia una educación más inclusiva, equitativa y respetuosa de las diferencias, que busca no solo ajustar nuestras prácticas pedagógicas, sino también transformar nuestra manera de entender y valorar la diversidad como parte esencial de la experiencia humana.

María Paz Gómez Arízaga
Carolina Jorquera Martínez
María Soledad Loyola Fuentes
Gloria Mora Guerrero
Carlos Ramírez Muñoz
M. Salomé Leiva Lorca

Comisión de Inclusión EPUSACH

Enero 2025

Indice

Prólogo	1
Introducción	3
Objetivos	11
Marco Teórico-conceptual	12
Neurodivergencias y prácticas pedagógicas universitarias	16
Estrategias prácticas	19
Conclusiones	23
Bibliografía	25

Introducción

La inclusión es un desafío de nuestra sociedad que se manifiesta en las distintas esferas de participación y desarrollo integral de las personas. Desde el diseño de infraestructura accesible en los espacios físicos, hasta la adaptación de las actividades de aprendizaje en espacios educativos, en el último tiempo se han realizado distintas acciones en función de que la participación incluya a las personas independientemente de sus condiciones físicas, neurológicas, sociales, culturales, etc.

En lo que refiere a la inclusión universitaria, aunque en los últimos diez años en varios países de América Latina, se ha comenzado a asociar el concepto de calidad con el de inclusión, aún queda un largo camino por recorrer para abordar, desde una perspectiva de derechos, las necesidades educativas de los/as estudiantes. Esto no debe limitarse solo a los discursos legales o institucionales, sino que debe materializarse a través de prácticas educativas concretas (Otárola et al., 2023)

Marco Legal

Chile suscribe distintos tratados internacionales que promueven la inclusión y explicitan algunas consideraciones que se deben tener para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las personas en situaciones de discapacidad. Comenzando por el Artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), toda persona, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, tiene derecho a lo proclamado en la declaración.

Para efectos de esta guía, nos enfocamos en el Artículo 26 de la misma declaración, cuyo principio se basa en que toda persona tiene derecho a la educación, cuyo objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de los derechos que cada persona posee. Bajo este contexto, resulta necesario considerar la inclusión como una respuesta al deber que tiene la educación como garante de derechos y que, por sí misma, también es considerada un derecho (Vargas et al., 2020).

Junto con ello, nuestro país también suscribe a la Declaración de Salamanca (1994), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y su Protocolo Facultativo (2006), los que comparten el objetivo de promover una educación inclusiva, reconociendo el derecho de todas las personas, incluidas las personas neurodivergentes, a recibir educación en entornos que respondan a sus necesidades.

También Chile suscribe a la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José (1978) y la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (2013), ambas refuerzan la idea de igualdad y no discriminación, principios fundamentales para la inclusión educativa.

Finalmente, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999) coincide con estos tratados al promover la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos, con un enfoque particular en la educación.

Al tratarse de compromisos asumidos por el Estado chileno, existen leyes que ratifican tratados internacionales y desarrollan una legislación nacional en torno a la inclusión educativa. Entre ellas, destacan los Decretos Supremos N° 01/98 y N° 374/99, que sentaron las bases para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y la Ley N° 20.201 (2007), que reformó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza para garantizar el acceso a una educación de calidad para estudiantes con discapacidad.

La Ley N° 20.422 (2010) avanzó en esta línea al establecer normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, reforzando su participación en el sistema educativo. En 2009 se creó el Programa de Integración Escolar (PIE), que formalizó los apoyos especializados dentro de las escuelas regulares.

A nivel superior, la Ley N° 21.091 (2018) reconoce la inclusión como principio fundamental, promoviendo el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad.

Finalmente, la Ley N° 20.845 (2015) prohibió la discriminación en el acceso a la educación, y la Ley N° 21.545 o Ley TEA (2023) garantizó derechos específicos para personas autistas, asegurando su inclusión y atención adecuada en el sistema educativo.

Todas estas consideraciones refieren a las personas en situación de discapacidad. A pesar de que usualmente asociamos el concepto 'discapacidad' con las condiciones biológicas, psicológicas y/o neurológicas de una persona, el factor determinante entre estas condiciones y la discapacidad asociada a ellas tiene que ver con las condiciones que también tiene el entorno y que le dificulta a la persona desarrollarse de manera plena, libre y autónomamente.

Es por ello que uno de los objetivos de la inclusión refiere a dejar de tratar a las personas como inherentemente 'discapacitadas' y que sea el entorno el que pueda adaptarse a las necesidades de las personas respecto a sus condiciones y no las personas quienes se adapten a las carencias del entorno sin importar sus condiciones (Organización Panamericana de la Salud, s.f.; Ministerio de Educación, 2023).

Inclusión educativa

En el contexto chileno, si bien las instituciones terciarias han procurado desarrollar modelos de inclusión que permitan eliminar barreras de acceso, se evidencia la necesidad de mayores avances para poder reconocer a este contexto como verdaderamente inclusivo (Pedraja-Rejas et al., 2023). Por ejemplo, se ha encontrado en Chile que los/as estudiantes con necesidades de apoyo educativo perciben barreras hacia el aprendizaje, como la falta de infraestructura y numerosos desafíos de tipo académico que deben enfrentar en su paso por instituciones terciarias (Sandoval & Conejeros, 2024).

De esta manera, las políticas de inclusión de estudiantes con alguna discapacidad, al no estar garantizada en su plenitud y estar sujetas al poder adquisitivo que cada persona posee, están focalizadas mayoritariamente en la accesibilidad física a los espacios de estudio, pero no consideran de manera íntegra la adaptación de todas las dimensiones que posibi-

litan/dificultan el acceso efectivo a la educación (Plaza, 2024).

En concreto, las políticas aparentemente olvidan la existencia y permanencia de estudiantes pertenecientes a los espectros de la neurodivergencia, con las necesidades que requieren ser atendidas y las diversas formas de ver e interactuar con el mundo que las personas con estas condiciones tienen (Amador et al., 2022).

Marco Institucional

En cuanto a nuestra realidad institucional, han existido a través de la historia y trayectoria diferentes organizaciones y departamentos que han buscado promover la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la vida universitaria.

Por ejemplo, el Colectivo de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad (INCLUSACH), el Programa de Acceso Inclusivo Equidad y Permanencia (PAIEP), y el Programa de Apoyo y Recursos Específicos (PARES), el cual es parte de PAIEP.

Asimismo, en 2017, surgió el Centro de Estudiantes en Situación de Discapacidad (CEDISC),

enfocado en la incidencia política y visibilización de la diversidad en la universidad. Posteriormente, se creó el Departamento de Formación Integral e Inclusión (DFII) - hoy conocido como Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia- dentro de la Vicerrectoría Académica, para garantizar una universidad más diversa y plural, a través de acciones basadas en el enfoque de derechos humanos.

Finalmente, la inclusión fue incorporada al Plan Estratégico Institucional 2020-2030 como parte del eje "inclusión e igualdad de género", cuyo objetivo estratégico es liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad (USACH, 2022).

Dicho objetivo impacta en la creación de la presente guía, al promover un enfoque inclusivo que valora la diversidad, impulsando la adopción de prácticas pedagógicas que garantizan la equidad y el acceso a oportunidades educativas para todos los/as estudiantes, adaptando metodologías a sus necesidades.

Así, en la institución se refuerza la creación de un ambiente académico respetuoso, accesible y justo para estudiantes neurodivergentes.

De manera complementaria, la Política de Inclusión USACH afirma que la inclusión es una responsabilidad de toda la comunidad universitaria la cual debe comprometerse a la promoción de la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, la equidad social y de género.

Para esto, la política alienta el desarrollo de adecuaciones y ajustes necesarios para permitir el acceso y ejercicio del derecho a la educación superior de todas las personas (USACH, 2022).

Sin embargo, si bien se han realizado numerosos esfuerzos por instalar prácticas y políticas inclusivas a nivel terciario, aún persisten ciertos vacíos, sobre todo referidos a las adecuaciones en aula que deben implementarse para aquellos/as estudiantes universitarios en condición de neurodivergencia (Amador et al., 2021; Paz-Maldonado et al., 2022; Restrepo et al., 2024). En esta línea, tanto a nivel nacional como institucional no existen datos oficiales respecto a la cantidad de personas neurodivergentes, así como tampoco una postura concreta respecto a cuáles son las condiciones neurológicas que son consideradas dentro de esta denominación.

Considerando lo anterior, la inclusión de estudiantes neurodivergentes en la educación superior

es un desafío importante y una responsabilidad fundamental para las instituciones educativas que buscan promover la equidad y la diversidad en sus entornos académicos. Sin embargo, este desafío no termina en el/la estudiante que recibe educación, sino también en la formación de futuros profesionales que puedan desarrollar su quehacer de manera competente y autónoma pues, como indican Sille et al., la inclusión de las personas neurodivergentes "como movimiento, aboga por los derechos de las personas neurodivergentes, aplicando un marco que valora todo el espectro de diferencias y derechos de las personas, enfocándose en la inclusión y la autonomía" (2022, p. 2).

Creación de Guía Docente

Es bajo lo anteriormente expuesto que, en la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile (EPUSACH), durante el año 2024 se crea la Comisión de Inclusión Universitaria, que tiene como labor principal problematizar las prácticas pedagógicas y el trato hacia estudiantes en condición de neurodivergencia.

Esta necesidad nace a partir de la

experiencia en EPUSACH tanto del cuerpo docente como de funcionarias, funcionarios y el estamento estudiantil respecto a la formación de futuros/as profesionales, lo que además se ve influenciado por la percepción de que en los últimos años se han ido incorporando estudiantes con neurodivergencias, lo cual junto con la falta de posturas y prácticas claras, trae desafíos que deben ser abordados para el apoyo a la labor docente y la experiencia universitaria del estudiantado.

Dentro de las primeras acciones impulsadas por la Comisión de Inclusión Universitaria de la Escuela de Psicología, se encuentra la creación de la presente guía para docentes, orientada a la implementación de estrategias pedagógicas y la realización de procesos de acompañamiento a estu-

diantes neurodivergentes, en específico, aquellos con condiciones de Espectro Autista y Déficit Atencional, en el marco de su formación en el aula y durante su práctica profesional.

Nuestra guía tiene como principio fundamental la creencia y apuesta por el desarrollo de la autonomía como una habilidad trascendental en la formación de personas en la carrera de Psicología, incluyendo aquellas en las condiciones antes mencionadas, puesto que esta competencia es esencial para el éxito académico y profesional, especialmente en contextos donde la autogestión y la toma de decisiones informadas son claves, como lo es en el ejercicio profesional de la Psicología en cualquiera de sus enfoques y campos de desarrollo.

En el caso de las personas neurodivergentes, este proceso de autonomía debe ser acompañado para lograr este propósito de manera progresiva, por lo que en ningún caso la buena práctica docente se enmarca en una actitud de condescendencia y descuido respecto a los conocimientos y habilidades mínimas que debe tener un o una profesional en formación; en otras palabras, la buena práctica docente procurará adecuar las metodologías para que todas y todos las/os estudiantes, independiente de sus condiciones del neurodesarrollo, puedan lograr los objetivos de su formación profesional, superando la concepción errónea de que una persona sólo por ser neurodivergente deberá aprobar sus asignaturas sin considerar si ha logrado los objetivos de aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Objetivos

Esta guía de buenas prácticas tiene como objetivo proporcionar al cuerpo docente de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago herramientas, estrategias efectivas y reflexiones que sean un apoyo en su labor formativa en relación con los/las estudiantes neurodivergentes de la carrera en su camino hacia la autonomía profesional. En específico, se busca fomentar una comprensión profunda de las diversas formas en que la neurodivergencia puede influir en los procesos de aprendizaje y desarrollo profesional de los/las estudiantes durante su paso por la carrera de Psicología.

Para ello, se presentan herramientas prácticas y estrategias pedagógicas adaptadas que buscan promover entornos de enseñanza y aprendizaje basados en principios de inclusión. Estas estrategias incluyen la implementación de adecuaciones, el diseño de actividades de aprendizaje flexibles, la promoción de una comunicación efectiva y la adopción de enfoques que respeten las necesidades individuales. El propósito final es contribuir a que los/las estudiantes alcancen su máximo potencial, desarrollen su autonomía y se integren plenamente en el ejercicio profesional de la Psicología.

Marco Teórico-conceptual

Definición y tipos de neurodivergencias

En las últimas décadas, el concepto de neurodiversidad ha transformado la forma en que entendemos las diferencias neurológicas, alejándose de modelos médicos o deficitarios hacia un enfoque que se enfoca en la variabilidad como parte inherente de la diversidad humana (Singer, 1998). Este cambio de paradigma enfatiza que condiciones como el autismo, la atención divergente o la dislexia no son problemas a resolver, sino formas legítimas de experiencia y funcionamiento. En este contexto, el término "neurodivergencias" ha ganado relevancia, ya que refleja una perspectiva más inclusiva, reconociendo la pluralidad y heterogeneidad de estas experiencias mientras se promueve un respeto profundo hacia las diferencias individuales (Walker, 2021).

La socióloga Judy Singer acuñó el término neurodiversidad en 1998, destacando que se trata más de una postura política que médica, ya que busca reivindicar las experiencias de personas consideradas “anormales” por sus condiciones neurológicas (Singer, 2016). Además, valora la diversidad como un rasgo inherente a la naturaleza, señalando que ninguna condición es buena o mala en sí misma, sino que su funcionalidad depende de las oportunidades que brinda la sociedad (Singer, 2016).

Teniendo en consideración la discusión conceptual que actualmente se está teniendo en la literatura científica, Legault et al. indican que, aunque neurodiversidad y neurodivergencia en tanto términos suelen usarse indistintamente, existe una distinción relevante: la "neurodiversidad" promueve la inclusión, mientras que la "neurodivergencia" tiende a establecer diferencias (2021, p. 12843). La neurodiversidad podría aplicarse a todas las personas, ya que cada cerebro es único en su configuración; sin embargo, la neurodivergencia se aplica sólo a quienes se alejan de un modelo cognitivo definido socialmente (Legault et al., 2021, p. 12843).

Dado lo expuesto anteriormente, para fines de esta guía docente se ha decidido utilizar los términos neurodivergencia y condiciones neurodivergentes con la intención de reivindicar social y políticamente la lucha de grupos sociales históricamente discriminados.

Según Sille et al. (2022), las condiciones neurodivergentes que pueden ser consideradas dentro de esta definición son -aunque no se limitan a- las siguientes:

- Condición del Espectro Autista (CEA, también conocido como Trastorno del Espectro Autista, TEA);
- Atención Divergente o Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH);
- Dislexia;
- Discalculia;
- Disgrafía;
- Dispraxia;
- y Síndrome de Tourette entre otros.

En consideración de las realidades institucionales, y en miras de ampliar nuestro alcance en un futuro, nuestro objetivo es revisar y trabajar en esta primera versión de guía docente con dos condiciones: autismo y atención divergente.

Autismo y Atención divergente.

Definiciones y características

Autismo

Terminología Médica: Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Denominación social-política: Condición del Espectro Autista (CEA), Autismo

Definición: Bajo el paradigma de la neurodiversidad, el autismo es entendido como una manifestación única de la diversidad humana que refleja formas alternativas de experimentar, percibir e interactuar con el mundo. En lugar de ser considerado un trastorno, el autismo es entendido como una configuración neurológica que se expresa a través de características sensoriales, comunicativas y sociales distintivas. Este enfoque resalta la importancia del entorno y las barreras sociales en la experiencia del autismo. Así, el autismo se ve como una diferencia legítima y no como una desviación patológica, destacando el valor de las perspectivas y contribuciones únicas de las personas autistas en una sociedad más inclusiva y respetuosa (Botha 2021; Botha & Cage, 2022).

Características

Las personas autistas experimentan el mundo de maneras únicas que incluyen diferencias sensoriales, como hipersensibilidad o hiposensibilidad a estímulos, y una fascinación por ciertos detalles sensoriales. En la comunicación, estas personas pueden preferir estilos no verbales, usar ecolalia o encontrar retos en normas implícitas del lenguaje, sin que esto implique una falta de interés en relacionarse. Socialmente, valoran interacciones significativas, a menudo basadas en intereses compartidos, aunque las normas sociales rígidas pueden serles desafiantes. Estas características no son deficiencias, sino formas legítimas de interacción que resaltan la importancia de entornos inclusivos y adaptativos.

Autismo y Atención divergente.

Definiciones y características

Atención divergente

Terminología Médica: Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad

Denominación social-política: Atención divergente

Definición: La atención divergente puede entenderse como una forma única de interacción con el entorno que refleja la diversidad neurológica de los seres humanos. Engloba un conjunto de características que incluyen una atención distribuida, una tendencia hacia la acción impulsiva y una energía creativa que desafía las estructuras normativas. Estas características no son deficiencias en sí mismas, sino respuestas adaptativas a contextos que a menudo valoran la homogeneidad y la conformidad. Desde esta perspectiva, el TDAH invita a replantear las expectativas sociales y educativas, promoviendo entornos que celebren estas diferencias como una fuente de innovación y adaptabilidad (Hu, 2023).

Características

La atención divergente, desde una perspectiva no patologizante, se caracteriza por una atención flexible que permite captar múltiples estímulos simultáneamente, una energía dinámica que fomenta la creatividad y una capacidad para hiperconcentrarse en temas de interés, también denominada hiperfoco. Además, la impulsividad puede entenderse como una respuesta adaptativa que impulsa la innovación y la resolución rápida de problemas. Estas características reflejan una manera única de interactuar con el entorno, que destaca en contextos que valoran la diversidad y la creatividad.

Neurodivergencias y prácticas pedagógicas universitarias

Neurodivergencias en el contexto universitario

En el contexto universitario, surge la necesidad de realizar adecuaciones en el aula para estudiantes neurodivergentes, con el fin de garantizar un entorno inclusivo y equitativo, entendiendo que la inclusión educativa no termina en la educación escolar.

Diversos estudios muestran que las personas neurodivergentes enfrentan barreras que pueden afectar su rendimiento académico, como dificultades para concentrarse en ambientes ruidosos, sobrecarga sensorial o la ausencia de estructuras claras y predecibles en el aula (Dudley-Marling, 2014; Peterson, 2019). Implementar ajustes razonables —como espacios tranquilos, horarios flexibles o tecnologías de apoyo— mejora la accesibilidad y favorece un aprendizaje más eficaz (Grandin, 2011). Estas medidas permiten reconocer la diversidad de necesidades y promover una educación superior que impulse el desarrollo del potencial de todos/as los/as estudiantes, independientemente de sus características neurodivergentes.

Identificación de neurodivergencias

Referirse a "identificación" en lugar de "diagnóstico" en el contexto de las neurodivergencias es más apropiado porque la identificación se enfoca en reconocer las características y necesidades individuales de una persona, mientras que diagnóstico podría contribuir a la estigmatización.

La identificación, en cambio, resalta la diversidad de experiencias y fortalezas, permitiendo un enfoque más inclusivo y respetuoso que favorece la comprensión de las particularidades de cada individuo, promoviendo estrategias de apoyo adaptadas a sus necesidades.

Formas de identificación

Un/a estudiante puede contar con una identificación formal realizada por especialistas o tener sospechas de una neurodivergencia. En ambos casos, puede optar por informar al/la docente o acudir a apoyos institucionales.

1. Identificación formal informada directamente al docente: el/la estudiante informa al/la docente sobre su diagnóstico o sospechas, con el objetivo de buscar posibles apoyos o adecuaciones dentro del curso.

2. Identificación informada a través de la vía institucional: el/la estudiante se comunica con el DIDD, siguiendo los pasos y procesos de entrega de información y acompañamiento definidos por dicha unidad.

Formas de apoyo

En el caso del DIDD de la USACH la inclusión de estudiantes neurodivergentes se realiza mediante ajustes razonables, entregados al/la docente de cátedra. Estos consisten en estrategias, metodologías, adecuaciones y apoyos definidos por el equipo interdisciplinario del DIDD junto al/la estudiante, según sus necesidades. Ante dudas, se recomienda que el/la docente contacte a la Subdirección de la Escuela de Psicología.

Adicionalmente a estas consideraciones, la presente guía se crea a partir de la necesidad de crear adecuaciones y apoyos específicos para los/as estudiantes de la carrera de Psicología, dada la creciente complejidad y diversidad en el estudiantado.

Adecuaciones y diferenciación

Para efectos de esta guía docente, se utilizarán los términos de adecuaciones y diferenciación para el abordaje de las neurodivergencias en el aula.

Las **adecuaciones** son modificaciones específicas en la enseñanza, evaluación o entorno educativo que permiten a los/as estudiantes con necesidades particulares acceder al aprendizaje en igualdad de condiciones. Estas pueden incluir ajustes en los métodos de evaluación, el tiempo asignado para actividades o el uso de herramientas de apoyo (Murray & Pianta, 2007). Las adecuaciones no cambian los objetivos de aprendizaje, sino que eliminan barreras para alcanzarlos.

La **diferenciación** se refiere a la adaptación de contenidos, procesos productos y entornos de aprendizaje para atender las diversas necesidades, intereses y formas de aproximarse al aprendizaje de los/ as estudiantes, promoviendo una enseñanza inclusiva y efectiva (Tomlinson, 2001). Esta estrategia reconoce la heterogeneidad en el aula y busca personalizar la experiencia educativa sin alterar los objetivos generales del currículo.

La diferenciación y las adecuaciones en el aula universitaria son estrategias fundamentales para promover la inclusión y el aprendizaje efectivo de estudiantes con diversas necesidades. Estas prácticas no solo benefician a estudiantes neurodivergentes, como aquellos con TEA o TDAH, sino que enriquecen el entorno educativo para toda la comunidad universitaria al fomentar la equidad y el respeto por la diversidad. Como estrategias, la diferenciación y las adecuaciones apoyan a cada docente para que genere un camino que haga viable a ca-da estudiante el logro de los resultados de aprendizaje y perfil de egreso.

Estrategias prácticas

A continuación, se dividen las estrategias en dos secciones. Por un lado, se entregan orientaciones generales a modo de “decálogo” acerca de la forma en que se espera se comporten en general los/as estudiantes de Psicología desde su rol universitario y como futuros/as profesionales, considerando las numerosas instancias de contacto con otros, ya sea con docentes y pares en el aula, así como con individuos durante el trabajo de campo, las prácticas profesionales, entre otros. Por otro lado, se entregan sugerencias específicas para el aula, de modo de poder adaptar flexibilizar y diversificar los apoyos para los/as estudiantes que presentan alguna neurodivergencia.

Ejemplos de adecuaciones y diferenciación para estudiantes de psicología neurodivergentes en el aula

Área de aprendizaje	Neurodivergen -cia	Diferenciación	Adecuaciones
Contenidos	Autismo	Proveer esquemas visuales para análisis de casos o teorías psicológicas.	Compartir materiales en múltiples formatos (esquemas, resúmenes, videos) para facilitar la comprensión.
	Atención divergente	Incorporar dinámicas prácticas como juegos de roles para explicar conceptos teóricos.	Dividir los contenidos extensos en partes más pequeñas y estructuradas.
Procesos de Aprendizaje	Autismo	Ofrecer tareas que permitan trabajar individualmente en el análisis de casos antes de discutir en grupo.	Permitir la preparación previa para discusiones grupales sobre dilemas éticos o estudios de casos.
	Atención divergente	Alternar actividades teóricas con dinámicas prácticas, como debates sobre teorías psicológicas.	Proveer listas de chequeo claras para organizar el flujo de actividades en trabajos prácticos.

Ejemplos de adecuaciones y diferenciación para estudiantes de psicología neurodivergentes en el aula

Área de aprendizaje	Neurodivergen -cia	Diferenciación	Adecuaciones
Productos	Autismo	Permitir el desarrollo de informes estructurados que sigan un formato predefinido para el análisis de casos.	Extender los plazos para tareas como elaboración de informes complejos o mapas conceptuales.
	Atención divergente	Aceptar presentaciones creativas para proyectos grupales, como maquetas conceptuales o resúmenes visuales.	Dividir proyectos grupales en entregas parciales con retroalimentación intermedia.
Evaluación	Autismo	Evaluar habilidades específicas como la capacidad de análisis crítico en escenarios simulados.	Ofrecer tiempo adicional para reflexionar y responder en exámenes escritos o evaluaciones orales.
	Atención divergente	Evaluar competencias mediante actividades prácticas como entrevistas simuladas o role-playing.	Incorporar pausas durante evaluaciones largas para facilitar la concentración.

Ejemplos de adecuaciones y diferenciación para estudiantes de psicología neurodivergentes en el aula

Área de aprendizaje	Neurodivergen-cia	Diferenciación	Adecuaciones
Entorno de Aprendizaje	Autismo	Diseñar entornos tranquilos para simulaciones, minimizando distracciones externas.	Proveer acceso a herramientas como auriculares con cancelación de ruido para actividades individuales.
	Atención divergente	Crear espacios flexibles donde los/as estudiantes puedan moverse o cambiar de posición según lo necesiten.	Incorporar materiales visuales de apoyo para guiar las sesiones de práctica o simulación.
Interacción Social	Autismo	Proporcionar roles definidos en discusiones grupales, como moderador o analista, para facilitar la participación.	Facilitar mediadores para resolver conflictos o malentendidos en trabajos colaborativos.
	Atención divergente	Promover actividades interactivas como debates estructurados para fomentar la participación activa.	Proveer recordatorios frecuentes sobre roles y plazos en simulaciones o discusiones grupales.

Conclusiones

Oportunidades y desafíos del trabajo con estudiantes neurodivergentes en Psicología

La inclusión de estudiantes neurodivergentes en la carrera de Psicología de la Universidad de Santiago representa un paso significativo hacia la inclusión y la valoración de la diversidad en la educación superior. Este esfuerzo refleja un compromiso institucional por reconocer las particularidades de cada estudiante como una oportunidad para enriquecer tanto la enseñanza como el aprendizaje. A través de estrategias diferenciadas y adecuaciones específicas, se busca que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial en un entorno académico que respete y valore sus necesidades.

Sin embargo, este camino no está exento de desafíos. La falta de capacitación específica para el cuerpo docente dificulta la implementación de prácticas efectivas que atiendan la diversidad en el aula. Por lo tanto, es necesario avanzar en la sistematización de las adecuaciones para garantizar su aplicación equitativa y oportuna. Otro reto importante es la creación de entornos inclusivos, tanto físicos como sociales, que permitan una participación plena para los/as estudiantes neurodivergentes. Además, persisten barreras que limitan la visibilización y aceptación de la neurodivergencia como una forma legítima de diversidad.

Pese a estas dificultades, las oportunidades son significativas. La necesidad de atender a estudiantes con características diversas impulsa la innovación pedagógica, promoviendo métodos de enseñanza más flexibles que benefician a toda la comunidad académica.

Además, este enfoque fortalece la autonomía profesional de los/as futuros/as psicólogos/as, una competencia esencial en su desarrollo laboral. Por otro lado, la consolidación de valores como la equidad y el respeto en el contexto universitario no sólo beneficia a estudiantes neurodivergentes, sino que refuerza su posición como institución líder en inclusión.

Una formación universitaria que se haga cargo de la diversidad de condiciones, situaciones, y demandas estudiantiles constituye un desafío permanente para la carrera de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile. En esta guía hemos focalizado en estudiantes en condiciones autismo y atención divergente, pero los retos para repensar la educación son enormes frente a la diversidad en el aula.

A modo de conclusión, pensamos que trabajar con estudiantes neurodivergentes no es sólo un acto de justicia y respeto, sino una oportunidad para transformar la enseñanza universitaria en un proceso más inclusivo, enriquecedor y acorde con las necesidades del mundo contemporáneo. Este esfuerzo prepara a los/as futuros/as profesionales para entender y valorar la diversidad en todas sus expresiones, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

Amador Fierros, G., Clouder, L., Karakus, M., Uribe Alvarado, I., Cinotti, A., Ferreyra, M. V., & Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. Revista de Educación Superior y Sociedad, 32(4), 1893-1908. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602021000400129&script=sci_arttext

Botha, M., & Cage, E. (2022). “Autism research is in crisis”: A mixed-method study of researchers’ constructions of autistic people and autism research. Frontiers in Psychology, 13, 1050897. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1050897

Botha, M. (2021). Academic, activist, or advocate? Angry, entangled, and emerging: A critical reflection on autism knowledge production. Frontiers in Psychology, 12, 727542. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.727542

Cárdenas, A., Abujatum, J., Escudero, I., & Horzella, B. (2020). Acuerdos internacionales e incidencia constitucional: Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre derechos humanos (Asesoría Técnica Parlamentaria Nº 123705). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuerdos_internacionales_e_incidencia_constitucional_rev_BH.pdf

Cea, J. (2019). “Locos por nuestros derechos”: Comunidad, salud mental y ciudadanía en el Chile contemporáneo. Quaderns de Psicologia, 21(2). https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1502

Chamorro, A. (2023). Neurodivergencia: sobre las formas de nombrar al" otro mental". https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/153462/TFM_ChamorroSerrano%2cA_Neurodivergencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, Subsecretaría de Educación Superior, Universidad de Santiago de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. (2023). Guía de Ingreso y Apoyos de Instituciones de Educación Superior para estudiantes con discapacidad Admisión 2024. https://acceso.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/09/Guia-de-Ingreso-y-Apoyos-para-PcD-en-Instituciones-de-Ed.-Superior.pdf

Bibliografía

Dudley, C. (2014). The social construction of disability and implications for inclusive education. Theory Into Practice, 53(1), 1-10. https://doi.org/10.1080/00405841.2014.862547

Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad. (2023). Orientaciones para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad. https://fuan.cl/wp-content/uploads/2023/11/guia_orientaciones_comunicacion_inclusiva_discapacidad_fuan_2023_nov.pdf

Grandin, T. (2011). The way I see it: A personal look at autism and Asperger's. Future Horizons.

Llarena, I. N. (2022). El Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad-(T) DAH-desde una mirada anticapacitista. (Con)textos: revista d'antropologia i investigació social, (11), 133-139. https://revistes.ub.edu/index.php/contextos/article/view/41288/38603

Martínez, C., Moya, F., Bertin, J., & Rosas, M. (s.f.). Inclusión neurodivergente en el sistema educativo chileno. https://sanmateo.cl/wp-content/uploads/2022/10/Inclusion-neurodivergente-en-el-sistema-educativo-chileno.pdf

Medina, L., Castro, A., Burgos, B., Vélez, J., & Restrepo, J. (2023). Neurodivergencia en la educación superior y la búsqueda de métodos inclusivos. Posibilidades, 4(1), 67-76. https://revistas.poligran.edu.co/index.php/posibilidades/article/view/4151/4448

Ministerio de Educación. (2023). Marco General de Educación Inclusiva. Documento de trabajo. https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2023/05/EDUCACION-INCLUSIVA.pdf

Ministerio de Educación. (2023). Preguntas Frecuentes Ley N°21.545 de 2023. Respuestas Orientadoras para la llegada de la Ley N°21.545 a las Comunidades Educativas. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2023/09/TEA.pdf

Bibliografía

Minoletti, A., Cea, J., Gaete, B., Gómez, M., Monares, P., Sandoval, M., & Soto, B. (2014). Derechos humanos de las personas con discapacidad mental: Diagnóstico de la situación en Chile. Santiago: Chile: Observatorio de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental. https://seremi6.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/05/RESUMEN-EJECUTIVO-DD.HH_.-DISCAPAC.-MENTAL-DIAGNOSTICO-SITUACION-CHILE-MAYO-2014.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. https://www.unioviedo.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Discapacidad. https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s

Otárola, L., Aguirre, E., & Ganga, F. (2023). Apreciaciones sobre la neurodivergencia de docentes y estudiantes de una entidad educativa pública chilena. Journal of the Academy, (8), 5-26. https://www.journalacademy.net/index.php/revista/article/view/158/136

Paredes, V. (2017). Propuesta de adaptaciones para un alumno con TEA. https://core.ac.uk/download/235855743.pdf

Paz, E., Flores, H., & Silva, I. (2022). Prácticas inclusivas del profesorado universitario en el aula de clases: una revisión de la literatura. Universidad y Sociedad, 14(6), 246-255. Recuperado de https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600246&script=sci_arttext

Peterson, J. (2019). Neurodiversity in the classroom: A guide for teachers. Journal of Educational Psychology, 111(4), 587-596. https://doi.org/10.1037/edu0000324

Resolución exenta Nº 7114 de 2022 [Universidad de Santiago de Chile]. Establece Política de Inclusión y Derecho a la Diferencia de la Universidad de Santiago de Chile. 1 de agosto de 2022.

Bibliografía

Restrepo García, P. A., Díaz Muriel, A. P., & Cuartas Ortiz, D. (2024). Oportunidades y barreras para la consolidación de prácticas de aula más inclusivas en el marco del modelo de Escuela Nueva. Revista de Educación Inclusiva, 17(2), 1-15. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0210-16962024000400006&script=sci_arttext

Servicio Nacional de la Discapacidad. (2023). III Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2024/06/III-ESTUDIO-NACIONAL-de-la-DISCAPACIDAD-2022.pdf

Sille, I. E., Fernández, S. A., García Betoño, M. I., & Salami Bilibio, L. M. (2022). Estudio preliminar sobre las trayectorias académicas de neurodivergencias, con énfasis en personas autistas, en la educación superior de Argentina e Hispanoamérica. IV Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública (La Plata, 26 al 30 de septiembre de 2022). https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/145551/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Verdugo, G., Garay, C., Navea, G., Jiménez, M., Dittmar, M., Wasiliew, A., Ibacache, M. & Kemp, L. (2024). Los Derechos Educativos de Estudiantes Autistas en el Marco de una Educación Inclusiva en la trayectoria de vida. https://fuan.cl/wp-content/uploads/2024/08/Derechos_educativos_estudiantes_autistas_fuan_fenaut_aute.pdf

Yáñez, C., Maira, P., Elgueta, C., Brito, M., Crockett, M., Troncoso, L., López, C., & Troncoso, M. (2021). Estimación de la prevalencia de trastorno del Espectro Autista en población urbana chilena. Andes pediátrica, 92(4), 519-525. https://dx.doi.org/10.32641/andespediatr.v92i4.2503

Escuela de Psicología
Universidad de Santiago de Chile

Manual de Buenas Prácticas Docentes

Para la docencia con estudiantes neurodivergentes

Comisión de Inclusión EPUSACH